

HECHOS RELEVANTES AÑO 2012

03 de Enero

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

En conformidad a las disposiciones de la circular N° 198 del 30 de Julio de 1982, y acogidos a las excepciones dispuestas en la circular N° 1481 del 25 de Mayo de 2000, nos permitimos enviar Listado de accionistas de nuestra Sociedad al 31 de Diciembre de 2011.

25 de Enero

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

El Directorio de la Sociedad Anónima de Deportes Cascada de El Salto, en su permanente esfuerzo por ubicar a accionistas, herederos o legatarios de personas que se presume fallecidas de nuestra sociedad, acordó en reunión de Directorio la aplicación de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 18.046 y Art. 23 y 24 de su Reglamento, en el sentido de vender en remate en la Bolsa de Valores las acciones que figuran en los registros a nombre de ellas, salvo que los interesados se presenten a la sociedad a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 60 días contados desde la última publicación del aviso respectivo.

Para dar cumplimiento a lo acordado por el Directorio de la Sociedad, se efectuaron dos publicaciones, la primera en el Diario Oficial el martes 03 de Enero de 2012 y la segunda en el Diario La Tercera el martes 10 de Enero de 2012.

07 de Marzo

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

Se envió copia de carta enviada a la Junta Nacional de Bomberos de Chile, junto a la cual entregamos cheque por un valor de \$ 20.482.507 correspondiente al producto del remate de acciones inscritas a nombre de personas fallecidas, dineros que no fueron cobrados por los herederos o legatarios dentro de los plazos estipulados por la ley.

12 Abril

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

En conformidad a las disposiciones legales (Circular 198 del 30 de Julio de 1982), reglamentarias y estatutarias vigentes, se enviaron los siguientes documentos, los que serían sometidos a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima de Deportes Cascada de El Salto, la que fue convocada en virtud del acuerdo adoptado en la sesión de Directorio del 20 de Marzo del presente año, para el día 24 de Mayo, a las 19:00 horas, en el domicilio social, Rinconada de El Salto 5555, Huechuraba.

- 1. Memoria del Ejercicio 2011*
- 2. Balance y Estados Financieros del Ejercicio ya señalado.*

14 de Agosto

Hecho Esencial:

1.- Constitución del nuevo Directorio para el período 2012 al 2015 y designación de Presidente y Vicepresidente.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, correspondió elegir al Presidente y Vicepresidente; en atención a que quienes concurrieron a esta sesión eran los nuevos directores de la Compañía elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de Mayo recién pasado.

Luego de intercambiar opiniones, por unanimidad, se eligió como Presidente del Directorio al señor Luis Gutiérrez Samohod y como Vicepresidente al señor Jorge González Costabal.

2.- Ratificación en el cargo del Gerente General

A sugerencia del Presidente del Directorio se procede a ratificar en el cargo de Gerente General al actual Gerente señor Leonel Zamora Skinner.

3. Ratificación y Revocación de poderes

En atención a la designación de los nuevos Directores y con el propósito de ordenar los poderes vigentes para actuar en representación de la Sociedad, el Directorio por unanimidad acordó ratificar los poderes otorgados en las sesiones de Directorios celebradas el 25 de junio de 2001, el 19 de junio de 2003, y el 20 de Junio de 2006, que ahora serán ejercidos por el Presidente don Luis Gutiérrez Samohod y Vicepresidente don Jorge González Costabal y los actuales Directores.

También se acordó ratificar el mandato especial al Gerente General señor Leonel Zamora Skinner, otorgado en sesión de Directorio celebrada el 12 de agosto de 2002, el 19 de junio de 2003, el 20 de Junio de 2006 y 07 de Julio de 2009.

30 de Octubre

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

Por carta de fecha 12 de Abril del 2012 enviamos a esa Superintendencia copia de la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011. En esta nota informábamos que estos documentos serían sometidos a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuaría el día 24 de Mayo.

El día indicado, se constituyó la Junta Ordinaria, oportunidad en que se aprobó la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio 2011, como consta en Acta que adjuntamos.

07 de Noviembre

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

Se envió copia de carta enviada a la Junta Nacional de Bomberos de Chile, junto a la cual entregamos cheque por un valor de \$ 13.239.713 correspondiente al producto del remate de acciones inscritas a nombre de personas fallecidas, dineros que no fueron cobrados por los herederos o legatarios dentro de los plazos estipulados por la ley.

27 de Noviembre

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Esencial:

A solicitud de esa Superintendencia, enviamos copia de Memoria e informes de los inspectores de cuentas, correspondiente al ejercicio del año 2010.

Memoria aprobada por la Junta ordinaria de accionistas, efectuada el día 25 de Mayo de 2011.

No hay otro antecedente relevante que sea necesario incluir como Hecho Relevante en el ejercicio 2012